

VIERNES, 3 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-8656 *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de actividad de salón e instituto de belleza a clínica odontológica con Rayos X, en calle Isabel II, 21- esquina a calle Cádiz. Expediente 6771/2015.*

Láser Integral Médico, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de Salón e Instituto de Belleza a la de Clínica Odontológica con Rayos X, a emplazar en la calle Isabel II, número 21, bajo, Esquina calle Cádiz.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 10 de junio de 2015.

El concejal delegado (ilegible).

[2015/8656](#)